



ACTA CC10/2022
8 DE JUNIO DE 2022
ACTA

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ÁREA FÍSICA

Acta N°10/2022, En Montevideo, a los 8 días del mes de junio de 2022, se reúne en sesión virtual el Consejo Científico del Área de Física.

Presentes: Investigadores: Nicolás Benech, Erna Frins, Javier Brum, Gonzalo Tancredi, Ricardo Marotti y el estudiante Daniel Gau.

Secretaria: Jimena Rodríguez

1.- CONSIDERACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

1.1.- Acta CC 09/2022 de la sesión del 25 de mayo.

Resolución: Aprobar el Acta CC08/2022 de la sesión del 11 de mayo de 2022 con las modificaciones vertidas en sala.

UNANIMIDAD 6/6

2.- INFORMES DE REUNIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA.

2.1.- Reunión del 25 de mayo de 2022 y reuniones extraordinarias del 26 de mayo de 2022 y 1 de junio de 2022.

Informa el Dr. Nicolás Benech.

_ **Área Física: Renuncia de Rodrigo OLIVERA como pasante de Iniciación a la Investigación 2022 para asumir otro cargo:** Se aprueba.

_ **Área Física: Cambio de categoría, de Investigadora Activa a Asociada, de la Dra. Cecilia CABEZA con motivo de su jubilación:** Se aprueba.

_ **Segundo listado de estudiantes que recibirán apoyo a Tesis de Maestría y Doctorado en 2022:** Se aprueba el segundo listado de estudiantes que recibirán los fondos de Apoyo a Tesis de Maestría y Doctorado por \$20.000:

1. ACUÑA ORREGO, Victoria Milagros

2. BENTANCOUR CURUTCHET, Gabriela Natividad

3. BERGER ÁLVAREZ, Gonzalo

4. BRANDINO LARROSA, María Belén

5. ELGUE AMARAL, Ernesto

13. HURTADO GUTIÉRREZ, Joaquín Ignacio

14. LABORDE VARELA, Manuela

15. LÓPEZ MARTÍNEZ, Miriam

16. LÓPEZ ROYES, Ana Clara

17. MONTIGLIO PERDOMO, Maximiliano Raúl

6.FAGÚNDEZ PACHÓN,César Franklin

7.FERNÁNDEZ DEJHIZIÁN,Mauro

8.FLOREZ CARDONA,Valeria

9.GALLARDO,Camilo

10.GARCÍA GABARROT,Leonardo Andrés

11.GARCÍA GABASTÚ,Emiliano

12.GARCIMARTIN PEREIRA,Santiago

18.OTERO DAMIANOVICH,Nicolás Gabriel

19.PÉREZ HUNICH,Eduardo Daniel

20.PIZZORNO ARBÍO,Paulina

21.POSE AZAMBUYA,Manuela

22.QUIROGA GUIGOU,Diego

23.RIERO DE LEON, Mariabelen

24.SANTANDER DOS SANTOS,Jessica

Resolución: Se aprueba.

_ **Disponible de caja:** Se toma conocimiento.

_ **Licencias maternales en Fing:** Encomendar a la dirección que plantee a la prorectora de investigación la situación de licencias "únicas" (maternales, de enfermedad, viaje, etc.) para los estudiantes de posgrado de la UdelaR.

_ **Informe de la dirección sobre reunión mantenida con la Dirección Jurídica de la UdelaR:** La Dirección Jurídica colaborará con PEDECIBA para finalizar la aprobación de los reglamentos en discusión: Procedimientos para el Comité de Ética y para la evaluación y eventual desvinculación de investigadores: Se toma conocimiento.

Resolución: Tomar conocimiento.

UNANIMIDAD 6/6

3.- ASUNTOS PREVIOS.

3.1.- CLAF.

Resolución: Consultar a los Investigadores del Área interesados en ser propuestos como delegados de Uruguay ante el CLAF.

UNANIMIDAD 6/6

4.- ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE POSGRADO.

No hay asuntos de la Comisión de Posgrado.

5.- ASUNTOS ENTRADOS.

5.1.- Planes de uso de alícuotas de estudiantes.

5.1.1- Plan de uso de su alícuota de la estudiante de Doctorado Carla Yelpo.

Orientadores: Dres. Daniel Ariosa y Sofía Favre.

Solicita usar su alícuota para pasaje y viáticos para asistir al XX Brazilian MRS Meeting a realizarse en Foz de Iguazú del 25 al 29 de setiembre de 2022.

Resolución: Aprobar.

UNANIMIDAD 6/6

5.2.1- Informe de la Comisión Evaluadora para la primera etapa de la evaluación de los Investigadores del Área de Física de PEDECIBA (permanencias en el. Gr 5 y promociones a Gr. 5).

El informe se envió a todos los Investigadores evaluados y se les recordó que de acuerdo a los términos de referencia se recibirían por correo electrónico a la Secretaría del Área hasta 5 días después de conocido el resultado de la evaluación posibles reclamos de los investigadores evaluados. Se deja constancia en acta que pasado el plazo estipulado no se recibieron reclamos.

Resolución: Tomar conocimiento.

UNANIMIDAD 6/6

5.2.2.- Evaluación para la segunda etapa de la evaluación de los Investigadores Gr 3 y Gr. 4 del Área de Física de PEDECIBA.

Resolución: a) La segunda fase de la evaluación en la que se evaluarán los investigadores activos Grados 3 y 4 del Área que no fueron evaluados en la primera etapa se llevará a cabo a fines de setiembre de 2022.

b) La Comisión Evaluadora estará integrada por cuatro Investigadores del Área de Física de PEDECIBA, Dres. Arturo Martí, Carlos Negreira, Horacio Failache y Julio Fernández (Inv. Emérito) y las Investigadoras externas al Área, Dras. Dinorah Gambino y Patricia Lema.

c) Cada investigador deberá enviar, antes del 28 de julio de 2022, a la Secretaria del Área un archivo pdf de su Curriculum Vitae actualizado (formato CVUy o formato DT) y un resumen de actividades desde la última evaluación (2017) en un máximo de 2 carillas.

d) Aprobar el documento ["2022 términos referencia Comisión Evaluadora segunda etapa"](#)

e) Comunicar a la Comisión Directiva y a los investigadores del Área.

UNANIMIDAD 6/6

5.3.- Solicitud de ingreso como Investigador _ Dr. Johny Arteaga.

Se recibió el informe de la comisión integrada por los Dres. Gabriel González y Nicolás Wschebor.

Resolución: Considerando el informe de la Comisión Asesora integrada por los Dres. . Gabriel González y Nicolás Wschebor se resuelve solicitar a la Comisión Directiva que apruebe el ingreso del Dr. Johny Arteaga como Investigador G3. de PEDECIBA, Área de Física. El Dr. Arteaga se incorporará al grupo de Sistemas Complejos y Física Estadística. (SCFE)

UNANIMIDAD 6/6

5.4.- Solicitud de ingreso como Investigador_ Dr. Jhonny Agudelo.

Se recibió el informe de la comisión integrada por los Dres. Gabriel González y Nicolás Wschebor.

Resolución: Considerando el informe de la Comisión Asesora integrada por los Dres. . Gabriel González y Nicolás Wschebor se resuelve solicitar a la Comisión Directiva que apruebe el ingreso del Dr. Jhonny Agudelo como Investigador G3. de PEDECIBA, Área de Física. El Dr. Agudelo se incorporará al grupo de Sistemas Complejos y Física Estadística. (SCFE)

UNANIMIDAD 6/6

5.5.- Informe de Pasantía de Iniciación a la Investigación _ Natalia Gómez.

Tiene el aval del Investigadora Responsable, Dr. Nicolás Casaballe.

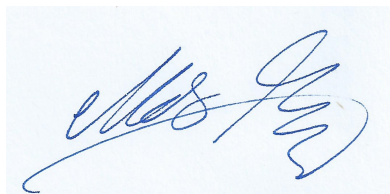
Resolución: Tomar conocimiento.

UNANIMIDAD 6/6

5.6.- Premio a la mejor Tesis de Maestría del Área del período 1 de julio 2020 al 30 de junio 2022.

Resolución: Otorgar un premio a la mejor tesis de Maestría del Área del período 1 de julio 2020 al 30 de junio 2022. El premio será de \$30.000. El tribunal estará integrado por los Dres. Cecilia Cabeza, Miguel Campiglia y Lucía Duarte.

UNANIMIDAD 6/6



Dr. Nicolás Benech
Coordinador del
Área de Física
PEDECIBA

NB/jrc

Evaluación 2022
PEDECIBA - ÁREA DE FÍSICA
SEGUNDA ETAPA
(Investigadores Gr 3 y Gr. 4 del Área de Física de PEDECIBA)

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA COMISIÓN EVALUADORA

(Este documento tiene como base las guías aprobadas en la CD para la evaluación de las áreas.)

I. Objetivos de la evaluación.

- a) Continuar la evaluación del Área de Física analizando el desempeño de los investigadores activos Grados 3 y 4 del Área que no fueron evaluados en la primera etapa.
- b) Orientación a dichos investigadores, en base a observaciones explícitas que señalen aspectos carentes en sus actuaciones y el reconocimiento de sus logros.

II. Integración de la Comisión Evaluadora.

La integración de la Comisión Evaluadora (CE) fue elegida de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) La CE estará integrada por seis miembros. Cuatro de ellos físicos y dos científicas de otras áreas.
- b) No se buscó cubrir las áreas de especialidad de los distintos investigadores y grupos. En cambio, se conformó la CE con investigadores de muy destacada trayectoria científica y amplia experiencia en participación en organismos de gestión científica y evaluación.
- c) Se conformó un comité paritario.

III. Información con la que contará la Comisión Evaluadora

Cada investigador deberá enviar, **antes del 28 de julio de 2022**, a la Secretaria del Área: fisica@pedeciba.edu.uy un archivo pdf de su Curriculum vitae actualizado (formato CVUy o formato DT) y un resumen de actividades desde la última evaluación (2017) en un máximo de 2 carillas.

IV. Perfiles de los grados

Los perfiles establecidos en el reglamento vigente de las categorías del personal del Programa son:

Investigadores Activos:

Un Investigador Activo del PEDECIBA es aquel que mantiene una vinculación laboral con una institución pública o privada en la que se realiza investigación en el país, tiene producción científica reciente y participa en la formación de investigadores. Cada Investigador será asignado en uno de los grados que se describen a continuación:

Grado 3:

Se trata de un investigador con un Doctorado en un área relacionada a su especialidad y con publicaciones arbitradas recientes. Este investigador se encuentra en etapa de consolidación como investigador autónomo o participa activamente en el desarrollo de proyectos de investigación de otros investigadores del programa.

Grado 4:

Se trata de un investigador autónomo con continuidad en su disciplina de trabajo, publicaciones arbitradas recientes y antecedentes en la formación de recursos humanos a nivel de posgrado.

Grado 5:

Se trata de un investigador autónomo con trayectoria relevante en su disciplina de trabajo y en la formación de investigadores. Su producción sostenida en el tiempo le ha valido el reconocimiento nacional e internacional.

El Área de Física complementa las definiciones anteriores con los siguientes requisitos:

Grado 3 - Título de Doctorado o equivalente. Investigador en actividad verificada con publicaciones recientes.

Grado 4 - Tiene independencia para llevar adelante su trabajo de investigación, y capacidad de formación de estudiantes de postgrado. Volumen y calidad de trabajo en su área.

Grado 5 - Capacidad de orientar un grupo de investigación. La investigación que realiza es de relevancia a nivel internacional dentro del tema de su competencia. Amplia y reconocida trayectoria científica.

V. Procedimiento de evaluación

Se enviará a los evaluadores la documentación con anterioridad.

Cada presentación de méritos será analizada en detalle por la CE.

Se podrán programar visitas a los Institutos de Física durante las cuales la CE podrá interactuar con los investigadores.

En la evaluación individual de los investigadores se tendrán en cuenta fundamentalmente los siguientes elementos:

- a) producción científica.
- b) formación de investigadores
- c) aportes al desarrollo del área.

En base a los méritos de cada investigador, la CE evaluará su permanencia en el Programa, y en caso de evaluación positiva asignará a cada investigador a uno de los grados 3 o 4 sin tener en cuenta el grado en que actualmente se desempeña.

VI. Tribunal de Alzada.

Se recibirán por correo electrónico a la secretaría del Área hasta 5 días después de conocido el resultado de la evaluación posibles reclamos de los investigadores evaluados. En caso de haber reclamos, el CCA designará un tribunal de alzada integrado por 3 miembros cuyos integrantes serán diferentes a la CE.

VII. Resultados esperados de la evaluación.

- a) Considerar la permanencia de los investigadores en el programa y la asignación, en caso de evaluación positiva de los investigadores evaluados a uno de los grados 3 o 4.
- b) La evaluación cualitativa del desempeño del investigador en la forma de comentarios y recomendaciones.

VIII. Evaluación de los Investigadores Asociados.

Los Investigadores Asociados serán evaluados en una instancia posterior.